

Preguntas de control. Año 2018

ÓRGANO	FECHA PLENO	GRUPO POLÍTICO	TEXTO
PLENO	29-ene-18	AHORA	<p>En relación con la aprobación de la propuesta sobre la contaminación de acuíferos con nitratos y sobre las jornadas que se iban a realizar:</p> <p>Hay una pregunta que está registrada con fecha de 17 de enero de 2018, no sé si tendrán la respuesta y por no leerla completamente, tiene que ver con la aprobación de la propuesta sobre la contaminación de acuíferos con nitratos y sobre las jornadas que se iban a realizar, entonces, por saber si tienen respuesta a la misma o no, y en cualquier caso puesto que se ha presentado por escrito y para no leerla, si que pediría que se adjuntase al acta en papel.</p> <p>"D. Francisco Riaño Campos, Portavoz del Grupo de AHORA Guadalajara de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, al amparo del Artículo 97.7 del RD 2568/86 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 31.d) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación Provincial de Guadalajara, presenta ante el Pleno de la Corporación la siguiente PREGUNTA:</p> <p>En el Pleno del pasado 18 de noviembre de 2016 se aprobó por unanimidad una Propuesta sobre la contaminación de los acuíferos de nuestra provincia como consecuencia de la filtración de los nitratos procedentes de la nueva agricultura y de los residuos de la ganadería intensiva, que adoptó los siguientes Acuerdos:</p> <p>Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que a través de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente ponga en marcha y desarrolle, a la mayor brevedad posible, diferentes actuaciones, asumiendo en función de sus competencias el control y prevención del uso de nitratos.</p> <p>Así mismo, aplique también cuanta normativa exista en materia de seguimiento y control, así como medidas de formación y divulgación; todo ello encaminado a solucionar el problema de contaminación de nitratos existente en nuestra provincia.</p> <p>No obstante y siendo conscientes del problema que tienen municipios de nuestra provincia:</p>

29-ene-18

- La Diputación Provincial organizará Mesas de Trabajo que tendrán como objetivo evaluar la situación actual y a futuro de la contaminación del suelo, subsuelo, aguas superficiales y acuíferos de la zona desde distintas perspectivas

- Para constituir estas Mesas se contará con: Ayuntamientos afectados, Agricultores (asociaciones de agricultores y ganaderos), Junta de Comunidades, Confederación Hidrográfica del Tajo y por supuesto la propia Diputación que será la organizadora y que podrá invitar a otras instituciones que nos puedan ayudar a conocer y a tratar esta problemática.

Y en cualquier caso, la Diputación Provincial promoverá y organizará unas Jornadas sobre Contaminación por Nitratos en la provincia que tendrán por objeto evaluar la situación actual y a futuro de la contaminación del suelo, subsuelo, aguas superficiales y acuíferos de la zona desde las distintas perspectivas, con el fin de sensibilizar y concienciar a todas las partes implicadas y tratar de definir una hoja de ruta para reducir dicha contaminación, evitando así el impacto negativo tanto para la salud de las personas como para el medio ambiente. Se procurará la participación en dichas jornadas de los ayuntamientos afectados, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de las Consejerías de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y Salud y Consumo, la Confederación Hidrográfica del Tajo, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, la Universidad de Alcalá, los agricultores y ganaderos a través de sus organizaciones con presencia en la provincia, y la propia Diputación.

En el Pleno de 21 de abril de 2017, este Grupo Político se interesó sobre el estado de cumplimiento de los Acuerdos alcanzados y fecha para la organización de las Jornadas y Mesa de Trabajo, pasando el verano sin que se realizaran las Jornadas que se pretendían.

En el Pleno de 2 de octubre de 2017, este Grupo Político se volvió a interesar por el estado de esta cuestión aprobada por unanimidad por este Pleno, respondiendo desde el Equipo de Gobierno de esta Diputación que, debido a un problema de salud del Director Gerente del Grupo APAG, se había paralizado la organización de las Mesas y Jornadas planteadas en los Acuerdos para evaluar la situación actual y a futuro de la contaminación del suelo, subsuelo, aguas superficiales y acuíferos de la zona desde distintas perspectivas.

14 meses después desde la aprobación de este Acuerdo y sin que tengamos constancia de que se han llevado a cabo ninguno de los compromisos adquiridos por esta Diputación, por parte de este Grupo Político se vuelven a plantear las siguientes PREGUNTAS con la esperanza de concreción en la respuesta por parte del Equipo de Gobierno:

1.- En cumplimiento de este acuerdo plenario de 18 de noviembre de 2016 y en relación a la celebración de las

ÓRGANO	FECHA PLENO	GRUPO POLÍTICO	TEXTO
	29-ene-18		<p>Jornadas sobre Contaminación por Nitratos: ¿se ha previsto fecha definitiva para el desarrollo de tales Jornadas? ¿Con qué organizaciones -institucionales y sociales- se han puesto en contacto para realizarlas? En definitiva, ¿se ha realizado por parte del Equipo de Gobierno de esta Diputación alguna actuación encaminada para dar cumplimiento a los Acuerdos plenarios de referencia?</p> <p>2.- En cumplimiento de este acuerdo plenario de 18 de noviembre de 2016 y en relación a la celebración de las Mesas de Trabajo sobre Contaminación por Nitratos: ¿cuándo prevé el Equipo de Gobierno ponerlas en marcha? ¿Sobre qué temas concretos? ¿Con qué miembros?"</p>
PLENO	29-ene-18	PSOE	<p>En relación con el Convenio suscrito con la Fundación Club Deportivo Guadalajara en la que preguntábamos:</p> <p>¿Qué persona o personas han sido beneficiarias de la Beca de pensión completa en la Residencia de Estudiantes de la Diputación Provincial según el compromiso adquirido en la Estipulación Cuarta el citado Convenio?</p>
PLENO	29-ene-18	PSOE	<p>En relación con la Convocatoria de Subvenciones para la Mejora y Creación de Infraestructuras para la Actividad Física y el Deporte:</p> <p>Teniendo en cuenta que la citada Resolución se ha producido transcurrido el plazo para resolver y notificar previsto en la Base Decimoséptima de la Convocatoria aprobada en Junta de Gobierno de 11 de agosto de 2017, e incluso con posterioridad al plazo previsto para la ejecución de las obras y su justificación, previstos en las Cláusulas Cuarta y Decimoctava respectivamente de esas mismas Bases.</p> <p>Y teniendo en cuenta que en un acuerdo adoptado a continuación, en la misma Junta de Gobierno de fecha 7 de diciembre, se modifican las Bases de la Convocatoria "ampliando la fecha de la justificación de las subvenciones concedidas hasta el 30 de mayo de 2018", pero sin mencionar nada respecto a una posible modificación de plazos de ejecución de las obras.</p> <p>¿Se van a poder a pesar de ello ejecutar (y justificar) por parte de los ayuntamientos las obras que hayan sido objeto de subvención con posterioridad a la fecha de la resolución y notificación a los ayuntamientos, y por tanto después de la fecha de 30 de noviembre de 2017 establecida en la Base Cuarta?</p>

ÓRGANO	FECHA PLENO	GRUPO POLÍTICO	TEXTO
PLENO	29-ene-18	PSOE	<p>En relación con el funcionamiento, fecha aproximada de un posible Pleno para la aprobación de los presupuestos:</p> <p>Y me gustaría formular una pregunta también que tiene que ver con el funcionamiento y es si se tienen noticias, fecha aproximada de un posible Pleno para la aprobación de los presupuestos, con el ruego de que se nos comunique con la mayor antelación para que las Diputadas y Diputados de los Grupos puedan hacer sus previsiones.</p>

ÓRGANO FECHA PLENO GRUPO POLÍTICO TEXTO

PLENO 20-abr-18 PSOE Preguntas del Grupo Socialista, registro de entrada nº 3448 de fecha 17 de abril de 2018, en relación con los contratos de obras para la Mejora de Caminos Rurales PC.C-2017/01 correspondiente a la Zona Alcarria, y PC.C-2017/02, Zona Campiña:

En relación con la documentación aportada por el contratista en la fase de licitación, y en concreto con los Anexos II y II bis del Modelo de Proposición del Pliego de Cláusulas Administrativas suscritos por dicho licitador, Alberto Hernando Sanz, que contienen sendas Declaraciones Responsables de cumplimiento de los requisitos para tomar parte en el procedimiento:

- ¿Se han presentado, con posterioridad a la adjudicación, los documentos acreditativos que se comprometía a aportar el licitador en la Declaración Responsable del Anexo II del Modelo de Proposición, tal como se recoge en la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas?

- En caso afirmativo,

o ¿Se ha acreditado y comprobado que la cifra de volumen anual de negocio del licitador en el año 2015 asciende a la cantidad reflejada en el Anexo II bis, y que se trata de la cifra de negocio declarada por el mismo?

o ¿Se ha acreditado y comprobado que el adjudicatario ha sido contratista y efectivamente ha ejecutado para la Diputación de Guadalajara obras de mejora de caminos rurales en las zonas de Atienza y Sigüenza en el año 2015, como declara?

o ¿Se ha acreditado y comprobado que el contratista dispone de equipo de movimiento de tierras integrado como mínimo por motoniveladora, rodillo compactador y camión cisterna?

En relación con la ejecución de las obras, y ante la constatación de que en la escasa proporción en que se han ejecutado, los trabajos se han llevado a cabo por empresas externas,

- ¿Ha solicitado el contratista la preceptiva autorización para proceder a la subcontratación de obras, tal como prescribe el art. 215 de la vigente Ley de Contratos del Sector Público?

- ¿Para qué parte del contrato? ¿A qué empresas?

En relación con otro de los contratos adjudicados al mismo contratista, el PPA-2017/132 correspondiente al Plan

ÓRGANO FECHA PLENO GRUPO POLÍTICO TEXTO

20-abr-18

Provincial de Retiendas para mejora del Cementerio Municipal, ¿Ha solicitado el contratista la mencionada autorización de subcontratación? ¿Para qué partes de la obra? ¿A qué empresa?

Y en relación con la solicitud del contratista de estas obras (y con la del Plan Provincial de Viana de Jadraque PPV-2017/156) por la que pide la cesión de todas ellas a un tercero: ¿Existe resolución sobre dicha pretensión?

ÓRGANO	FECHA PLENO	GRUPO POLÍTICO	TEXTO
PLENO	29-may-18	AHORA	<p data-bbox="625 224 1999 332">En relación con la moción presentada por el Grupo Ahora, en el Pleno de 12 de enero de 2018, aprobada por unanimidad, para el reconocimiento y homenaje de la Diputación Provincial de Guadalajara a las víctimas del nazismo que sufrieron el horror de los campos de concentración y, en particular, a las y los guadalajareños:</p> <p data-bbox="625 370 1999 435">D. Francisco Riaño Campos del Grupo Ahora Guadalajara, da lectura a la pregunta presentada el día 10 de mayo de 2018, número de registro de entrada 4355 del siguiente tenor literal:</p> <p data-bbox="625 472 1999 613">"En el Pleno celebrado por esta Institución el pasado 12 de enero, se aprobó por unanimidad la moción presentada por nuestro grupo político para el reconocimiento y homenaje de la Diputación Provincial de Guadalajara a las víctimas del nazismo que sufrieron el horror de los campos de concentración y, en particular, a las y los guadalajareños.</p> <p data-bbox="625 651 1999 829">Con la aprobación de esta moción la Diputación Provincial se comprometió a participar de manera institucional en los actos internacionales de conmemoración que se celebran en el campo de Mauthausen con ocasión del aniversario de su liberación, colocando una placa para dejar constancia del reconocimiento de la provincia de Guadalajara y por otro lado, y ya aquí en nuestra provincia, colocar un monolito o escultura en memoria de los hombres y mujeres de Guadalajara deportados a los campos de concentración nazis entre 1940-1945.</p> <p data-bbox="625 867 1999 932">El 5 de mayo se celebró el aniversario de la liberación del citado campo de concentración sin que en los actos que se organizaron por ese motivo hubiera presencia de esta Institución.</p> <p data-bbox="625 969 1999 1034">Tampoco nos consta que el Equipo de Gobierno haya realizado acción alguna para dar cumplimiento al resto de los acuerdos adoptados.</p> <p data-bbox="625 1071 1178 1115">Por todo ello hacemos las siguientes preguntas:</p> <ul data-bbox="625 1153 1999 1326" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="625 1153 1999 1218">- ¿Está el Equipo de Gobierno realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la moción? Si es así, ¿en qué fase está? <li data-bbox="625 1255 1999 1326">- Ya que este año no ha sido capaz de hacerlo, ¿piensan participar en los actos de homenaje que se organicen en Mauthausen el 5 de mayo del año que viene?

ÓRGANO	FECHA PLENO	GRUPO POLÍTICO	TEXTO
PLENO	29-may-18	AHORA	<p>En relación con la convocatoria de expresiones de interés para la selección y ejecución de proyectos, en el marco del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020, relativas a la adhesión de puntos de inclusión digital de ámbito provincial:</p> <p>D. Francisco Riaño Campos del Grupo Ahora Guadalajara, da lectura a la pregunta presentada el día 9 de mayo de 2018, número de registro de entrada 4313, del siguiente tenor literal:</p> <p>"El pasado 27 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de Castilla La Mancha la Resolución de 21/03/2018, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés para la selección y ejecución de proyectos, en el marco del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020, relativas a la adhesión de puntos de inclusión digital de ámbito provincial.</p> <p>En la misma, se señala que para esta convocatoria "podrán ser entidades beneficiarias de esta convocatoria de Expresiones de Interés, relativas a la adhesión a la Red de Puntos de Inclusión Digital de Ámbito Provincial, las entidades locales de Castilla-La Mancha de carácter provincial", esto es, las Diputaciones Provinciales.</p> <p>Por todo ello, hacemos la siguiente pregunta:</p> <p>- ¿Tiene el Gobierno de la Diputación Provincial de Guadalajara la intención de presentar algún proyecto a esta convocatoria de expresiones de interés para la selección y ejecución de proyectos, en el marco del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020, relativas a la adhesión de puntos de inclusión digital de ámbito provincial?</p> <p>- En caso afirmativo, ¿sobre qué versaría la ejecución de dicho proyecto según lo reflejado en la Base Séptima de dicha convocatoria?</p>

ÓRGANO	FECHA PLENO	GRUPO POLÍTICO	TEXTO
PLENO	27-jun-18	PSOE	<p data-bbox="625 220 1997 321">En relación con el retraso en la emisión de informes urbanísticos por parte del SAM, y la interposición de una queja ante el Defensor del Pueblo por parte de un ciudadano motivada por el retraso en la emisión de Informes para su solicitud de licencia para una vivienda en Hontoba:</p> <p data-bbox="625 402 1997 467">D. Julio García Moreno, Portavoz del Grupo Socialista, da lectura a las preguntas presentadas el día 22 de junio de 2018, número de Registro de Entrada 6258, del siguiente tenor literal:</p> <p data-bbox="625 508 1997 678">"El retraso en la emisión de informes urbanísticos por parte del SAM continúa siendo un problema para los ayuntamientos y para los ciudadanos afectados. Desde hace años venimos solicitando desde este Grupo la adopción de medidas para evitarlo, pero hasta ahora no se ha resuelto. Recientemente hemos tenido conocimiento de la interposición de una Queja ante el Defensor del Pueblo por parte de un ciudadano motivada por el retraso en la emisión de Informes para su solicitud de licencia para una vivienda en Hontoba.</p> <p data-bbox="625 727 1997 792">La solicitud ante el ayuntamiento de ese municipio fue presentada en julio de 2017 y la petición de Informe fue cursada por el ayuntamiento en septiembre de ese año.</p> <p data-bbox="625 833 1997 898">¿Es conocedor el Sr. Presidente de la Diputación de la presentación de esta Queja ante el Defensor del Pueblo, por estos hechos?</p> <p data-bbox="625 938 1997 1003">¿Sigue considerando que se presta una asistencia correcta en esta materia a los pequeños ayuntamientos y a sus vecinos?</p> <p data-bbox="625 1044 1997 1109">¿Qué medidas piensa adoptar para agilizar de una vez la tramitación y emisión de este tipo de Informes, dando cumplimiento al acuerdo de pleno de 18 de noviembre de 2016.</p> <p data-bbox="625 1149 1997 1214">¿Cuántos meses de demora considera razonable en la emisión de estos Informes a partir de la petición de los ayuntamientos?"</p>

